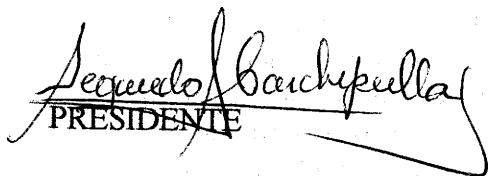


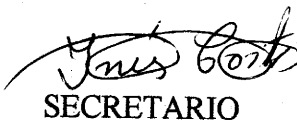
ACTA N° 01 - 2020

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "TRANSPORTE PESADO RUTAS BARTOLENSES S.A." CELEBRADA EL DIA LUNES 16 MARZO DEL 2020.

En la parroquia de San Bartolomé, sector Pamarzhuzho, a los 16 días del mes de marzo del 2020 a las 17H10 en la sede de la compañía se reúnen los Señores socios de la compañía "TRANSPORTE PESADO RUTAS BARTOLENSES S.A.", contándose con la presencia de los Señores Accionistas: Segundo Carchipulla Llivichuzca, propietario de 10 acciones, Edgar Vinicio Corte Guartatanga (5); Narcisa Inés Margarita Corte Inga, propietaria de 9 acciones, Jaime Patricio Coyago Corte propietario de 44 acciones; Leonardo de Jesús Coyago Corte, propietario de 44 acciones; Víctor Alfonso Coyago Llivichuzca, propietario de 7 acciones; Ángel Saúl Loja León, propietario de 44 acciones, Luis Hernán Miguitama Guartatanga, debidamente representado por el Econ. Milton Llagzha Rodas mediante carta poder, propietario de 200 acciones; Miguel Santiago Pacheco Ordoñez propietario de 5 acciones; Teresa de Jesús Pulla Morocho, propietaria de 44 acciones; Claudio Armando Sagbay Sagbay propietario de 5 acciones; Luis Alfonso Santiago Ulloa Vera propietario de 20 acciones; y Pablo Joselito Vera Peláez propietario de 10 acciones. Los Señores accionistas han sido convocados previamente en el diario El tiempo TE en fecha viernes 10 de marzo del 2020, en la página 21 y a los correos electrónicos señalados por los accionistas para recibir notificaciones. Preside la reunión el Sr. Segundo Carchipulla, actúa como secretaria la Sra. Narcisa Inés Corte, y por pedido de esta nombran al Econ. Milton Llagzha Rodas para que actúe como secretario auxiliar. Inmediatamente el Presidente ordena la lectura de la convocatoria donde constan los siguientes puntos del orden del día: 1.- Constatación del Quórum. 2.- Conocer y Resolver sobre el informe del Sr. Gerente correspondiente al año 2019; 3.- Conocer y Resolver sobre el informe del Sr. Comisario de la Compañía correspondiente al año 2019, 4.- Conocer y Resolver sobre los balances de la compañía: Balance General, Balance de Pérdidas y Ganancias, Flujo de efectivo y de cambios en el patrimonio del año 2019; 5.- Conocer y resolver sobre el destino de los resultados obtenidos. El Sr. Presidente encargado ordena tratar el primer punto del orden del día: **1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.-** Se constata la presencia de 13 accionistas que representan 447 acciones equivalentes al 50,57 por ciento del capital pagado de la compañía, por lo tanto se certifica la existencia del quórum legal reglamentario. **2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL SR. GERENTE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.-** La Sra. Gerente de la compañía ha presentado su informe de gerencia por escrito, procediéndose por secretaría a dar lectura para conocimiento de los Señores accionistas presentes. En dicho informe se destaca las gestiones efectuadas por la Sra. Gerente, así como explica el estado de la compañía, destacando que la empresa se encuentra al día en sus obligaciones legales para con los organismos públicos. Terminado la lectura el Señor Presidente pone en consideración de los señores accionistas, quienes de forma unánime resuelven aprobar el informe de la Sra. Gerente por el año 2019, y autorizan su envío a los organismos de control. **3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL SR. COMISARIO DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.-** El Sr. Comisario de la compañía Leonardo Coyago ha presentado su informe por escrito y solicita que se dé lectura. En el mismo termina recomendando la aprobación de los informes y balances presentados por el Sr. Gerente de la Compañía. El Sr. Presidente

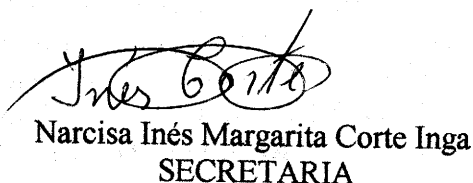
pone en consideración de los presentes; el Sr. Ángel Loja mociona la aprobación, y con el apoyo unánime de los presentes se resuelve aprobar el informe del Sr. comisario correspondiente al año 2019, y se autoriza el envío a los organismos de control. **4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS BALANCES DE LA COMPAÑÍA: BALANCE GENERAL, BALANCE DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, FLUJO DE EFECTIVO Y DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DEL AÑO 2019.-** La Sra. Gerente de la compañía ha presentado los balances correspondientes al año 2019, por secretaría se efectúa una lectura de los mismos para conocimiento de los Señores accionistas, terminada la exposición el Sr. Presidente pone en consideración de los presentes. Los presentes de forma unánime resuelven aprobar los Balances de la compañía correspondientes al año 2019, y autorizan el envío a los organismos de control. **5.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS.** Se informa que existe un resultado positivo de USD 89,90 como utilidades de la compañía, debiendo los señores accionistas Al existir resultados económicos favorables se pregunta a los señores accionistas que destinos quieren dar, considerando que la ley prevee tres posibilidades: la primera repartirse, la segunda no repartirse y forma una reserva para que los dineros sigan en la compañía, y como tercera posibilidad se incremente el capital de la compañía vía reforma. La Sra. Inés Corte mociona que no se repartan las utilidades y que se forme una reserva para que se financien los gastos de la compañía, moción apoyada por todos los presentes y por lo tanto se resuelve que el destino de las utilidades será el de formar una reserva para sustentar los gastos de la compañía. El Sr. Presidente informa que se han evacuado todos los puntos del orden del día. Siendo las 17H32 min, se da por terminada la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **"TRANSPORTE PESADO RUTAS BARTOLENSES S.A."** Firman para constancia.-


PRESIDENTE


SECRETARIO

Yo, Narcisa Inés Margarita Corte Inga, en mi calidad de secretaria de la Junta General de accionistas de la compañía **"TRANSPORTE PESADO RUTAS BARTOLENSES S.A."**, certifico que la presente es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.

f)


Narcisa Inés Margarita Corte Inga
SECRETARIA